

TEMA 28: AL-ANDALUS: FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL

Autor: Fernando Álvarez Ortega

1. **ORÍGENES:** La conquista del reino visigodo de toledo
2. **EVOLUCIÓN POLÍTICA:** Del emirato dependiente al reino nazarí
 - a. Organización territorial
 - b. Emirato dependiente
 - c. Emirato independiente
 - d. Califato Omeya
 - e. Reinos Taifas. Invasiones norteafricanas: almorávides y almohades
 - f. Reino de Granada
3. **BASES ECONÓMICAS**
 - a. Sociedad estatal tributaria
 - b. Actividades económicas
 - Agricultura
 - Ganadería
 - Minería
 - Artesanía
 - Comercio
4. **ESTRUCTURA SOCIAL.**
5. **LA CULTURA ANDALUSÍ.**
6. **BIBLIOGRAFÍA**

1. ORÍGENES: LA CONQUISTA DEL REINO VISIGODO DE TOLEDO

Si bien, la historia de la conquista musulmana de la península ibérica, se estudia, principalmente, desde tres puntos de vista: a) Como una problemática en sí misma. b) Como parte del mundo islámico. c) Desde su relación con el occidente cristiano. Los principales trabajos se centran en dos aspectos axiales.

- El propio contexto expansionista que están viviendo los musulmanes.

- La débil situación de la monarquía visigoda.

Contexto expansionista. - Las incursiones por la costa africana no serán hasta fines del siglo VIII, antes habían conquistado Siria, y Egipto (640-42). A fines de siglo Túnez y desde allí expediciones a la costa atlántica. Lo lógico hubiera sido seguir hacia el sur, pero había un gran desierto y ellos buscaban botín y zonas fértiles. Así pues, la invasión de la península está en relación con la expansión por el norte de África.

Debilidad de la monarquía visigoda. - esta debilidad queda plasmada en tres puntos:

- **a) Enfrentamiento entre la nobleza entre sí, y todos con la monarquía por el problema sucesorio.** La nobleza propugnaba una monarquía electiva y los monarcas un sistema hereditario, para perpetuarse como dinastía. Estos últimos logran imponer sus tesis, con el apoyo militar en el IV concilio de Toledo. (Mencionar el debate historiográfico acaecido entre **Thompson** con Los godos en España que resalta la ausencia de unidad en la monarquía visigoda y **King** en La España goda, que se decanta, contrariamente, por una mayor unidad del reino visigodo de lo que se podría pensar en un primer momento, según las tesis clásicas). Los reyes consiguen que sean tres los votos para elegir: el de la nobleza, la Iglesia y la propia monarquía para conseguir este derecho, dieron muchos beneficios a los nobles. Al tiempo la monarquía fue perdiendo peso y prestigio y cada elección se hacía más difícil y la guerra civil fue algo endémico. La guerra entre los hijos de Witiza y Rodrigo fue el marco de entrada para los musulmanes.
-
- **b) Descontento de los grupos sociales.** Los campesinos estaban sometidos y pagaban grandes tributos para mantener las luchas de los nobles. Las verdaderas condiciones de estos campesinos no son muy conocidas, aunque se creen similares a las del resto de Europa. Son colonos que, aunque libres, estaban sometidos a la tierra. No participaban en la vida del reino, y no ofrecen resistencia a los musulmanes, ya que les da lo mismo un señor que otro y, además, estos les ofrecen mejoras.
- **c) Persecución de la minoría judía por parte de los visigodos.** Los judíos no eran muy numerosos y su vida es muy difícil, por eso ellos al principio son firmes partidarios de los musulmanes.

Estas características nos ayudan a comprender la conquista musulmana de la península, llevada a cabo por tropas beréberes, convertidas al islam y con mando árabe. Sobre la conquista tenemos un verdadero problema con las fuentes, tanto las cristianas que hablan constantemente de la idea de pérdida de España o las musulmanas, también parciales. Intentemos acercarnos a lo que ocurrió exactamente.

Hechos. Sabemos que los musulmanes ya hicieron expediciones, antes sobre el 705-710, para conseguir botín y riqueza, así como para hacerse una aproximación a las dificultades que encontrarían en una posible invasión. Aquí en estas razzias prestó su ayuda el conde Don Julián, quizás señor de Ceuta.

En el 711 se organiza una expedición de 7.000 hombres mandada por Musa Ibn-Musayr y su lugarteniente Tariq Ibn Ziyad. Don Rodrigo fue el primero en repeler este ataque (estaba luchando contra los vascones). Pero en Julio los musulmanes, reforzados con 5000 hombres más, vencen en las orillas del río Guadalquivir. Los hijos de Witiza les prestan un primer apoyo, para acabar con Don Rodrigo, así la victoria es total. A partir de aquí la conquista es imparable. A este contingente se le sumó otro de 18.000 hombres, árabes en su mayoría. El hijo de Tariq, toma Málaga, Granada, etc., y el propio Tariq y Musa se encontrarán en una zona cercana a Talavera, desde aquí emprenderán diversas campañas al Norte, sin encontrar casi ninguna resistencia. El Califa de Damasco, llama a los jefes de la conquista en el 714 y ahora se queda al mando Abd al-Aziz que siguió la marcha hacia el Norte consiguiendo el dominio de Tarragona, Gerona, Pamplona. Así en 716, con muy pocas excepciones, toda la península está bajo dominio árabe.

La instalación del poder musulmán fue resultado de una acción bélica, por la guerra (*anwatan*) o por un acuerdo (*sulhan*), y en este último caso, los autóctonos conservaban sus propiedades a cambio de cumplir las condiciones estipuladas. Si los musulmanes se imponían por las armas, la **jurisprudencia islámica** distinguía entre bienes muebles e inmuebles (tierras); los primeros se repartían como botín, reservándose una 1/5 parte para el estado, mientras que los bienes inmuebles debían pasar a propiedad indivisa de la comunidad musulmana.

Pero no siempre se cumple la ley y Musa con otros gobernadores quinteó las tierras, como si se tratase de un bien mueble, y el resto lo repartió entre los conquistadores, sin olvidar que árabes y beréberes se apropiaron de cuanto podían, como lamentara el legalista Ibn Hazm. Los pactos fueron de dos tipos:

- Acordados sin lucha previa entre cristianos y musulmanes como el de Musa y D. Julián, señor de Ceuta, o los de Tariq con los hijos de Witiza.
- Especie de capitulación, estipula el pago de un impuesto y permite el conservar parte o todas sus propiedades y practicar su religión, como el *pacto de Teodomiro 713*.

2. EVOLUCIÓN POLÍTICA: DEL EMIRATO DEPENDIENTE AL REINO NAZARÍ

A.) Organización territorial.- En los primeros siglos de dominio Omeya, bien bajo control de Damasco y desde 756-929 y 929-1010 Califato Independiente de Córdoba.

Fue una provincia dependiente de Damasco, también como el resto, dividida en **coras**, del helenismo “*kûra*”, que en Al-Andalus fue “*la circunscripción máxima, centrada por una capital, con alguna otra ciudad menor, cada una con su alfoz, más distritos, castillos, y alquerías*”, como menciona **Rafael Izquierdo**.

Si bien algunos como **Lévi-Provinçal** hablan de que en Al-Andalus se mantuvo la anterior estructuración territorial pasando a ser coras “*las antiguas provincias-ducados y provincias-condados*” hoy según nos indican las investigaciones arqueológicas se corta toda continuidad fuera de algunas persistencias espaciales.

Poblamiento: ciudad, castillo, alquería.- la ciudad o *madîna*, es muy importante en Al-Andalus, que estuvo muy urbanizado, con gran desarrollo de la ciudad, como representación de la cultura estatal islámica, y representa un papel importante como centro artesano e industrial, así como comercial. Al tiempo atrae y domina la producción y comercio del entorno. Para que un centro tenga rango de Medina debe poseer ciertos elementos:

Centro religioso → **Mezquita**, aljama para oración de los viernes.

Centro político	→	Se ubica en el Alcázar y Alcazaba
Social, cultural y económico	→	Cierta ordenación urbana de calles y espacios públicos, productivos, comerciales: zocos; alhóndigas; baños; murallas

Sobre la **población** los clásicos estudios de **Pierre Guichard**, partiendo del modelo levantino, especialmente los castillos cifran en 150-200.000 los conquistadores frente a 2.500.000 millones de hispanovisigodos, **Jacinto Bosch** habla de 50.000 árabes, 350.000 beréberes, sometiéndolo a unos 4.000.000 de autóctonos, **Leopoldo Torres Balbás** cifra en 100.000 los conquistadores frente a 5.000.000 de peninsulares o **Claudio Sánchez Albornoz**, también de manera exagerada, habla de 40.000 conquistadores frente a 5.000.000 de hispanovisigodos.

Sería bueno señalar, que los **Castillos**, no eran propiedad de un señor, sino del Estado o de un conjunto de alquerías y no debe relacionarse con estructuras feudales, sino con el impulso administrativo del califa. En el ámbito rural, la principal unidad es la **alquería** (*al-qarya*) poblada de individuos, todos o muchos propietarios, unidos "*por lazos tribales y cuya única relación con el estado es el control fiscal de los tributos*" como bien señala **Guichard**.

B) Emirato dependiente 711-756

Esta es una Primera época de conflictos. La dependencia de Damasco, con capital en Córdoba, se puede conseguir mediante diversos pactos para controlar la ciudad y permitir mantener sus instituciones y religión. En realidad, el cambio de vida no fue difícil, sólo cambia el receptor de los impuestos, y además evitan el vacío de poder, como vemos no fue un cambio o una gran ruptura en la vida de la gente. Conocemos multitud de pactos (Mérida, Córdoba, Murcia) sólo se confiscaban tierras a muertos en las luchas civiles y de conquista y a los huidos.

Aquí, y poco a poco, al-Andalus se encuadró en los sistemas políticos, económicos, etc., de los musulmanes, es decir, progresivamente **se va islamizando la península**. Esta *islamización* se hace sentir principalmente en el plano ideológico y lingüístico, también influye la fuerte inmigración de más musulmanes. Los matrimonios mixtos además de la lengua, van extendiendo continuamente las conversiones. Así ya tenemos una primera configuración de la sociedad de al-Andalus: **Arabes** (musulmanes procedentes de la península arábiga y oligarquía peninsular) **Musulmanes del norte de África** (principalmente beréberes, que actuaron como tropa en la conquista peninsular)

Muladíes (nuevos musulmanes de la propia al-Andalus), **mozárabes** (los que no aceptan la nueva religión), **judíos**.

Habría que reseñar que la expansión musulmana no se para en los Pirineos. al-Andalus no era ninguna meta, avanzan por la Galia. Hasta que en el 732 Carlos Martel, los para en Poitiers y en la década de los 50 los francos ya han reconquistado toda la Galia, y Carlo Magno crea la marca hispánica.

Habría que decir que los motivos para que los musulmanes abandonaran esta expansión eran varios:

- Por un lado, el botín era menos rentable que en la península
- El clima menos favorable, y al que no estaban nada acostumbrados
- El surgimiento de problemas en el propio califato
- Los propios recursos humanos que eran suficiente para la península, pero no para una expansión mayor

Situación social tras la conquista

Los problemas dentro de la comunidad árabe han sido continuos debido a la diversidad de elementos que componían el mundo musulmán que dominaba la península. Lo que nos hace borrar de la cabeza la idea de dos mundos monolíticos enfrentados entre sí (mundo cristiano y musulmán) habría que decir que, salvo raras excepciones, lo que se quería era agrandar sus propias posesiones, y para ello se podía pactar tanto con los cristianos si la debilidad venía del lado musulmán, como los propios musulmanes. Lo mismo ocurría en el caso musulmán, las guerras y las alianzas eran tan probables con los propios musulmanes como con los cristianos. En gran parte debido a la enorme diversidad social que acarreó la conquista.

Árabes.- entraron comandados por MUSA en el 712, de diversas tribus en los que ya había enfrentamiento de antaño.

Beréberes.- originarios del Norte de África, entraron con TARIK, ya en el 711, eran más que los árabes, fueron los que se repartieron los botines, pero son desplazados del gobierno por los árabes.

Además, los árabes se asentaron en zonas fluviales y costas y los beréberes en las zonas montañosas. Los árabes se agruparon en torno a ciudades importantes (Sevilla, Córdoba, Toledo) y los beréberes se dedicaron al pastoreo como hacían en el Norte de África.

Sin embargo, aquí no acaban los problemas, ya que los gobernadores árabes de cada zona favorecían su grupo y cargan tributariamente más al resto de los grupos. A veces, unidos se enfrentan a los beréberes y los musulmanes nuevos. Los nuevos musulmanes, de todo el Islam, se ven desplazados y lógicamente esto genera conflictividad. Los beréberes en el 740 se levantan respondiendo al levantamiento norteafricano que tiene un matiz político. Los *jarichíes* predicán la igualdad de los creyentes. El Califa de Damasco envía un ejército que es derrotado creando una situación de guerra civil, a lo que se unen periodos de hambres y sequías. Un Omeya se instala con tribus del Norte de África y contacta también con grupos peninsulares y vence en el 756 al gobernador de Al-Andalus, Yûsuf al-Fihrí, y es nombrado emir en Córdoba. Así comienza el emirato Omeya independiente.

C) Emirato independiente (756-929) Omeya

Los primeros Emires Omeyas de Córdoba. Abd al-Rahmân (756-88); Hisâm I (788-796); Al-Hakam I (796–822); Abd-al-Rahman II (822-852); Muhamad I (852-856), Abd Allâh (856-912)

- Intentan una reorganización del estado frente a la dinámica tribal heredera de la conquista.
- También, ordenó que se le nombrara en la oración de los viernes y que se dejara de reconocer al Califa Abasí.
- Se rodeó de un grupo de clientes Omeyas que fueron un firme apoyo para la dinastía.
- Creó un ejército profesional formado por beréberes.
- Para pagar a ambos ejerció una fuerte y organizada presión fiscal e incautación de tierras de la antigua nobleza visigoda.

Esta nueva organización provoca diversas revueltas, todas ellas, duramente reprimidas.

Otra medida para organizar el estado fue la inclusión del rito Malequí. Es muy riguroso, defiende la ortodoxia y fue utilizado para luchar contra los desmanes e imponer su autoridad.

Revolta de Córdoba. - reinando Al-Hakim I (797 –822), se produce un levantamiento de un barrio de mercaderes agobiados por los impuestos, y alentados por alfaquíes (altos juristas) sitian al emir en su palacio (818), pero fue sofocado y seguido de una fortísima represión.

Levantamiento de las marcas. - al-Andalus no tenía fronteras estables, para organizar la defensa se crearon tres grandes marcas defensivas.

Marca Superior con capital en Zaragoza,

Marca Media, con capital en Toledo y

Marca Inferior con capital en Mérida.

La medida en el ámbito defensivo fue eficaz, pero trajo como contrapartida un fuerte poder de los gobernadores, que se volvió contra el Emir, especialmente por la población muladí descontenta al verse relegada de la administración. La **revuelta** más importante fue la de **Toledo (806)**. Aunque Abd-Al-Rahman II intentó una nueva organización que quitara poder a los clanes locales, el problema persistirá hasta la época de Muhamad I, quien continuando la política de su predecesor se apoyará en los muladíes para ir reduciendo la pujanza de las estructuras tribales, Zaragoza 872; Toledo 855-56; Mérida 875

Revueltas internas o muladíes.- Debido al desplazamiento a que son sometidos de la vida pública. Hay revueltas de *muladíes* en Bobastro, Granada, Sevilla. No habría que olvidar tampoco a los mozárabes, que optan por dos medias:

. Imitar modelos y hábitos musulmanes como política de acercamiento

. Otros lucharon por afianzar sus diferencias y abogaron por la defensa de la fe cristiana y buscaron conscientemente el martirio, blasfemando contra el islam (Eulogio de Córdoba). La consecuencia, es que la vida se endurece y les obligan a convertirse o emigrar al reino astur y llevar consigo el enfrentamiento con los musulmanes.

Tras la muerte de Muhamad I, resurgen varios problemas no bien concluidos y estalla la revuelta más grande conocida por al-Andalus y longeva en el tiempo 880-888, encabezada por Umar Ibn Yusuf y continuada por su hijos, hasta que son derrotados totalmente por Abderraman III 928. Es en este contexto donde se circunscribe el libro del profesor **Manuel Acien**; *Entre el feudalismo y el islam*.

Política exterior. - se pone fin al aislamiento y hay una cierta política aperturista con los poderes conocidos: norte de África, de donde se traen cereales, tropas, oro; con el resto del islam, de donde vienen múltiples conocimientos culturales, hábitos y otras formas de vida islámicas; también hay relación con Bizancio; así como con los Normandos, que tras saquear Galicia se convierte en una relación no amistosa, montando atalayas defensivas. También con los otros territorios peninsulares como el Reino Astur o Aragón. El Imperio

Carolingio intenta crear una marca defensiva entre el Ebro y los Pirineos, en el 778 trata de conquistar Zaragoza, pero fracasa. En el pirineo oriental tiene más suerte. Así desde el 785 Carlomagno irá conquistando los condados catalanes, hasta la toma de Barcelona en el 801, confiado a indígenas y luego a nobles francos.

En el 912 morirá Abd-Allah y su nieto y sucesor Abd-Al-Rahman III, al que legará un trono inestable por la conflictividad social, logra sobreponerse e inaugurar una nueva etapa, logra sofocar las revueltas e instaurar una nueva etapa donde se llega al máximo esplendor

D) Califato Omeya (912 – 1031)

Abd-al-Rahmân III que sube al trono en el 912, en los primeros años de su reinado pacifica el trono y se auto-proclama Califa en 929, dando una dimensión nueva a la vida de al-Andalus. Poco después venció en Badajoz 930, Toledo 932, Zaragoza 937, integrando a estas ciudades desde ahora sumisas, en la organización andalusí. Consiguió unir a los fieles frente al fuerte empuje cristiano desde Alfonso III (866-910), e incluso para neutralizar las pretensiones fatimíes se expande por el norte de África, creando una línea de territorios vasallos hasta Tánger 952, y realizó una importante política exterior extendiendo contactos con todos los poderes de Europa y Oriente Próximo.

Para defender mejor al-Andalus sube la marca media de Toledo a Medinaceli 946 y en la segunda mitad del siglo se afianza su superioridad militar, aunque sin avances territoriales. Le suceden en el trono califal Al-Hakam II (961-76), pero al morir éste su hijo Hisam II (976-1013) menor, no se puede hacer con el poder y en las luchas por la regencia triunfó Muhammad Ibn Abi, pronto titulado “*El victorioso*” (*al-Mansûr*). Todopoderoso en la península hasta su muerte en 1002, seguido por su hijo al-Muzalfor (1002-8) y luego por su otro hijo Abd al-Rahman “*Sanchuelo*” asesinado en 1009.

Almanzor relegó al Califa Hisam II, iniciando varias reformas especialmente militares. Según las leyes islámicas requieren que sea un árabe quraysi, lo que no era Almanzor, sino árabe yemení, quien sea califa.

Para afianzarse en el poder aportó a los andalusís y se rodeó de beréberes especialmente en el ejército, que se ocupó de reforzar llegando incluso a atacar Barcelona en el 985 y Santiago en el 987. Estas campañas no eran muy costosas y pretendían principalmente el cobro de un botín. Según Watt, los musulmanes no pensaron nunca

seriamente la posibilidad de establecerse en el norte debido a las dificultades del clima y lo belicoso de la población. En la administración del estado se rodeó de esclavos fieles a su persona. Su segundo hijo, exasperó a los legitimistas, pues arrancó al califa su designación como próximo heredero al califato. En 1009 una sublevación mata a Sanchuelo y destituye a Hisam II, proclamando califa a otro Omeya, que se titula *Al-Mahdí "El Salvador"*, sin embargo, por entonces la situación del califato es de decadencia y depravación, fueron años trágicos para al-Andalus por varios factores:

- Pérdida de legitimidad de los Omeya.
- Tendencias disgregadoras de al-Andalus que ya no controlaban los sucesores de Almanzor
- Falta de tacto del segundo hijo de Almanzor que pretende ser nombrado Califa, lo que le genera la enemistad de la nobleza cordobesa y lo ejecutan en el 1009.
- Se abre una guerra civil que enfrenta a múltiples bandos, el Califa fallece en el 1017, en esa fecha un consejo de notables toma el poder y después decide abolir el Califato Omeya, el territorio se fragmenta en pequeños estados. La situación se da la vuelta en cuanto a la relación cristiano-musulmana.

E) Reinos Taifas. Invasiones norteafricanas: almorávides y almohades

Guerra civil y taifas del siglo XI.- En 1009 se desató la guerra civil y del centralismo Omeya, una tras otra, se fueron desgajando las taifas. El resultado fue una larga veintena de "estados" más o menos importantes o duraderos y otros menores, pues el mapa se rehizo sin cesar. Entre 1009 y 1016.

Taifa en árabe significa "bendería" y con él se alude a los tres grupos étnicos que conviven en al-Andalus: Beréberes, esclavos, Andalusíes (árabes e hispanos convertidos). Cada bandería gobierna una región de al-Andalus. Los reinos taifas son un conjunto de estados de poderes locales que, dado el vacío de poder, se ocuparán del gobierno. El número de reinos varió, pero, en general, hubo una treintena. Frecuentemente, los taifas más débiles se vieron absorbidos por los poderosos.

Los taifas organizan sus estados siguiendo el modelo cordobés, para obtener fuerza se apoyarán en mercenarios. No fueron fuertes políticamente y desaparecerán unos a monos de otros. Los taifas andalusíes, las más fuertes, tienen un florecimiento cultural. Uno de los efectos de esta inestabilidad fue que los cristianos invierten la situación y ahora cobran “parias”. Los que primero pasaron a esta subordinación fueron los gobernadores de las marcas, luego las demás. Estos pagos para las taifas supusieron un gran desgaste económico y para los cristianos fueron muy favorables desde dos perspectivas.

Políticamente. - Asegura el vasallaje musulmán y en determinadas circunstancias, será zona de conquista. Fernando I se las cobró a Sevilla, Badajoz, Toledo y Zaragoza, aunque aquí chocó con intereses aragoneses. Su hijo Alfonso VI continuará esta política y anexionará Toledo en 1085.

Económica. Eran grandes cantidades que permiten acometer empresas, solucionan problemas internos que costean edificios, fortifican fronteras, pagan contingentes extranjeros, incidirá también en la tarea repobladora del camino de Santiago.

Taifas Andalusíes. (Centro y grandes ciudades) árabes y muladíes, se sitúan en parte del interior y la fachada atlántica, son la mayor parte del territorio. Las más fuertes corresponden a las antiguas marcas: Badajoz, Zaragoza y Toledo. Otros de la fachada atlántica son: Sevilla, Córdoba (luego absorbida por Sevilla) Algarbe, Huelva.

Taifas beréberes (Andalucía oriental). Situadas desde Arcos hasta Granada: Granada, Málaga, Carmona, Morón

Taifas eslavas (levante). Costa Este entre Tortosa y Almería: Valencia, Almería, Murcia.

Los beréberes y eslavos por su escaso apoyo en las redes locales raramente mantuvieron sus taifas, siendo conquistado por andalusíes.

Las taifas eran unidades políticas de supervivencia, sus extra-canónicas imposiciones tributarias, supeditadas como estaban al oneroso pago de parias a los cristianos, su fragmentación de la “*comunidad islámica*”, y su carencia de poder de derecho les acarrió su final. Este final se produjo de tres maneras: por conquista de otras taifas, por conquista cristiana y por conquista de los almorávides.

Al final del s. XI, la situación se va haciendo más difícil por el empobrecimiento económico, descontento de la población, tolerancia en las costumbres, criticado por su falta de ortodoxia. La pérdida de Toledo lleva a Almutamid de Sevilla a pedir ayuda al estado almorávide, que contiene a los cristianos y unifica al-Andalus en una sola parte de su reino.

Los Almorávides en al-Andalus (1090-1145).- la caída de Toledo 1085, decidió a varias taifas, encabezadas por Sevilla y su jefe Almutamid a recurrir a los almorávides, cuyo pujante movimiento les llevó a formar un imperio por el Magreb.

Llamados pues a al-Andalus, llegaron con su emir Yûsuf-b. Tâsufin, y vencieron en **Sagrajas (1086)** a los castellanos. Pero tornado Yûsuf al Magreb, la incapacidad política, militar y económica de las taifas continuaba, y siguieron en tratos con Alfonso VI, que atacó por Aledo. Volvieron los almorávides, en 1089 pero fracasó entonces por culpa de las disensiones en las taifas, y enseguida decidió animado por los alfaquíes y otros andalusíes, a quedarse apoderándose de las taifas comenzando por Granada, en septiembre de 1090, hasta Zaragoza, que ocuparon en 1100, aunque sólo pudieron conservarla hasta 1118, cuando Alfonso I inició con ella su gran expansión por el valle del Ebro.

Tras Yûsuf su hijo mantuvo en la cima ese Imperio, durante al menos quince años, pero ya en 1119 a 1121, los cordobeses reaccionaron contra los desmanes almorávides. Unido a la dificultad de mantener en al-Andalus tropas magrebíes, y la escasez de un ejército andalusí, seguramente no fomentado por los almorávides para evitar conflictos, se puso de manifiesto cuando Alfonso I “El Batallador” recorrió fácilmente el sur de al-Andalus en 1125, ayudado por los cristianos andalusíes, parte de los cuales marcharon a continuación al Norte cristiano, mientras otros eran deportados al Magreb. Los almorávides acabaron por relajar su ortodoxia inicial, y tuvieron que recurrir a imponer tributos extracanánicos, uniéndose a ello su incapacidad para hacer frente a la presión cristiana.

Segundas Taifas (1145-1170) Todo esto provoca la incapacidad en aumento del Estado de los almorávides. Al declinar el poder de los almorávides, y tener éstos que reducir sus efectivos militares en al-Andalus, por necesitarlos en el Magreb contra otros brotes disidentes, los andalusíes empezaron a alzarse contra las autoridades y soldados almorávides que aún quedaban, originándose de nuevo autonomías locales, que se conocen como “segundos reinos taifas”. Menores en cantidad y entidad respecto a las del siglo XI, fueron las de Algarve, Almería, Baleares, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Málaga, Murcia, Valencia, Sevilla.

En el norte de África de los brotes anti-almorávides, el movimiento de los almohades fue el que logró imponerse. Acusan a los almorávides de herejes por incurrir en antropomorfismo, alejándose del dogma esencial del islam que es la unicidad divina, que adoptaron como emblema, denominándose *Al-mawahhidi* (unitarios).

Los Almohades en al-Andalus (1170-1223) En su venida se conjugaron dos factores; el ideal expansivo propio de aquel movimiento y la necesidad andalusí de contrarrestar los avances cristianos. En este aspecto, las intervenciones de almorávides y de almohades fueron, además de sucesivas, complementarias, y compartieron paralelas evoluciones y reacciones andalusíes y parecidas características en propósitos y posibilidades reales de tales intenciones, limitadas por depender su intervención militar del traslado de contingentes desde el Noreste de África, y por su complejo mantenimiento en la península.

A través de las crónicas se capta la violencia con que se produjo en líneas generales, la ocupación almohade. Sólo algunos enclaves como Málaga y Algarve, les abrieron sus puertas tras enviar delegaciones al Magreb que regresaron acompañadas por las primeras tropas almohades, posiblemente en el verano de 1146, cuando los almohades, tras ocupar las bases de Tarifa y Algeciras, acabaron por entrar en Sevilla. Pero **sólo hasta 1172 en que conquistan Murcia los almohades lograron acabar la conquista de al-Andalus, salvo las Baleares**. Derrotan a Alfonso VIII en Alarcos (1195), llegando a conquistar zonas de Calatrava.

Pero los Almohades no consolidan sus triunfos, lo que posibilitó la contraofensiva cristiana, destacando la proclamación de una cruzada. Se formó un ejército de castellanos, aragoneses, navarros, francos y europeos que en 1212 salió victorioso en la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa, abriendo el paso a Sierra Morena y seguidamente al Valle del Guadalquivir.

Los avances cristianos se ven favorecidos por los problemas interiores, donde las autoridades musulmanas están faltas de un gran apoyo, debido a los abusos y tributos excesivos, además fueron intolerantes con los judíos y mozárabes, que tuvieron que huir sobre todo a Toledo. Tras su derrota se disgregaron y desaparecen en 1223, en el Norte de África son sustituidos por los benimerines, en la península se fundan los “terceros taifas”.

Desde 1223 y el siglo XIII hay un gran avance cristiano. Desde 1230 Castilla y León se unen definitivamente con Fernando III, que va conquistando el Guadalquivir (Córdoba en 1236, Jaén en 1246, Sevilla en 1248) y Alfonso X (Jerez en 1249, Murcia 1266). En Aragón, Jaime I toma Valencia en 1248 y Baleares entre 1230-1287. Ahora las posesiones musulmanas se limitan al reino de Granada.

F) EL REINO DE GRANADA (1238 – 1492)

Cuando en octubre de 1228 el califa Al-Mamûn marcha al Magreb, deja tras de sí en la Península dos problemas que los almohades eran incapaces de resolver: el avance cristiano y el levantamiento andalusí, agrupados por jefes locales que forman las “terceras taifas”, sólo permaneció la fundada por Muhammad b. Nasr en 1232, reino nazarí y que se convertiría en el último enclave andalusí. Se funda en torno a Jaén, pero tras su toma, se repliegan hacia el Sur. Abarcaba las provincias de Málaga, Granada, Almería y parte de Cádiz, controlando zona de Costa y montaña. Permanece tras la ofensiva cristiana, por varios factores:

- Hábil diplomacia que permite hacerse fuerte desde otros reinos. Incluso colaboran con los cristianos contra otros musulmanes.
- A los cristianos les interesa un estado musulmán donde puedan refugiarse los mudéjares
- Agotamiento cristiano tras la ofensiva del Valle del Guadalquivir
- Presencia de los benimerines en Norte de África, permite hacer frente a los cristianos
- Problemas internos de los reinos cristianos
- Las características geográficas de Granada, montañosa que dan defensa natural junto a fortificaciones como la de Ronda casi inexpugnable.

Por todo esto se puede mantener el reino de Granada, como reino islámico para acoger a los refugiados musulmanes; usa el árabe como idioma y apenas tiene población cristiana, y algo más de judíos. Fue un estado próspero por la agricultura, los oficios urbanos, explotación costera, habrá un gran esplendor cultural y refinamiento.

No obstante, hubo problemas internos y revueltas, sobre todo políticos, aspirantes al Trono; y también sectores de la población unos por la paz y otros por la guerra.

Su final vino propiciado por su propia debilidad y la fortaleza cristiana, sobre todo a raíz del matrimonio entre Isabel y Fernando, que realizan una ofensiva conjunta. En el s. XIV se toma Algeciras, Antequera, sólo pequeños episodios de la conquista definitiva de 1492. Cuando Boabdil entrega Granada, se asiste al final de la España Islámica.

al-Andalus fue muy importante para el islam, mantuvo sus vínculos y creó particularidades, se supo adoptar a la península, y configurarán una civilización que enriqueció la civilización cristiana. Estuvo en contacto con Europa, con la España Cristiana, debido al movimiento de los mozárabes y mudéjares que se quedan, notables y árabes se van al Sur para que las ciudades no quedaran vacías y se despoblaron en los S. XIII y XIV la mayor parte de Andalucía es musulmana. En estos siglos se fusionan muchos aspectos cristianos-musulmanes, aceptan su cultura de forma selectiva, sólo arte y cultura material no filosofía o teología.

Tras la Unión de Castilla y Aragón, la unidad peninsular implica la conquista de Granada y toman medidas contra los judíos. La unidad tenía que ser política, territorial y religiosa, todo en 1492. Al principio se es tolerante con los musulmanes que se quedan en Granada, luego no y o se convierten o se van, aquí surgen problemas como el de los conversos, que motivó la presencia más importante de la inquisición, aunque ya existía de antes.

3. BASES ECONÓMICAS

Sociedad estatal tributaria. - al-Andalus fue una sociedad estatal tributaria, y este control fiscal acabó por imponerse sobre el conjunto de los andalusíes, con el triunfo del Califato Omeya tras ser reducidas progresiva y al cabo decisivamente las “resistencias” y “rebeldías” que respecto al cumplimiento tributario, habían manifestado grupos tribales.

En al-Andalus se separaba el régimen fiscal de los no-musulmanes (obligados a una “*capitación*”) y de los musulmanes. Todos debían pagar, de una forma u otra, impuestos por la propiedad inmobiliaria. A los musulmanes les correspondía “*la limosna legal*” consistente en el **diezmo** de sus ganancias (rebaños, cosechas, mercancías) que son las únicas cargas previstas por la regulación islámica. Estas disposiciones teóricas fueron repetidamente rebasadas por la presión impositiva del poder, aunque sobre la época omeya no consten directamente las protestas manifiestas ya, en periodos siguientes. Pero el aumento de la presión fiscal por parte de emires como Muhammad I desencadenó las reacciones de los últimos años del emirato cordobés, como ya hemos visto, principalmente de los sectores feudalizantes.

Destacada importancia tuvo la moneda, acuñada en monopolio por los sucesivos Estados de al-Andalus y representa el alcance de su poder. Las monedas califales se usan en los reinos cristianos del norte, en los cuales no existe prácticamente moneda, salvo en la zona de los condados catalanes por influencia carolingia.

Actividades económicas. - Fue la andalusí una economía agropecuaria importante y progresivamente desarrolló su producción artesanal e industrial, pasando de una economía de poco más de subsistencia a gran exportación al final de etapa Omeya.

- **Agricultura.** Olivos y viñas fueron también en al-Andalus cultivo destacado. Los cereales sobre todo trigo y cebada, no dejaron de estar representados. La horticultura era gala de su regadío, como arboricultura, con prácticamente los mismos frutales que ahora existen. El regadío fue esencial desde el principio. La elaboración hidráulica andalusí logró modificar selectivamente el ecosistema mediterráneo. El “macrosistema” hidráulico peninsular tiene un origen romano, pero sobre él la impronta andalusí es notabilísima.

- **Ganadería.** Rico desarrollo de la ganadería, su uso para monta, tracción y consumo, constan además famosas industrias de lana y cuero. Destacó el ganado ovino y menos el bovino. Así como caballos, mulas y asnos, animales de corral y provecho de otros no domésticos, completaban un panorama en que las normas islámicas ponían límites –cerdo-.

- **Minería.** - Los geógrafos árabes dan noticias de explotaciones de oro, plata, cobre, mercurio, plomo, hierro, azufre, mármol y algunas piedras preciosas, además de sal marina.

- **Artesanía e industrias.** Es evidente que la industria andalusí llegó a alcanzar niveles técnicos notables, requirió el empleo de capitales, incluso potentes, y produjo para la exportación. Todo denota que se alcanzó incluso durante la época omeya una gran especialización y división del trabajo.

- **Comercio.** - localizado en el zoco, sobre todo urbano y permanente, su protagonista fue la ciudad, con sus áreas especializadas, donde se vende y generalmente se manufactura, además los productos, por lo común traídos desde el campo alrededor, y que pueden llegar a proyectarse, precisamente desde la ciudad, en ámbitos de media y larga distancia. Durante los siglos VIII- X, al-Andalus comenzó su relación con tres grandes circuitos comerciales: Mediterráneo-islámico; Norte África y reinos cristianos

4. ESTRUCTURA SOCIAL

Además de lo ya visto en lo social tras la conquista habrá que añadir que si bien las gentes de al-Andalus se caracterizaron, por tener distintas procedencias, cada una con sus rasgos: fundamentalmente se distinguían autóctonos y foráneos. Entre unos y otros contrastaban, de partida diversos rasgos esenciales: étnicos, religiosos, culturales y estructurales. Los **autóctonos** eran hispanorromanos, visigodos, cristianos y judíos de cultura latina y con una estructura social feudalizante. Los **foráneos** eran árabes y beréberes, musulmanes de referencia cultural árabe y con una estructura tribal, pero, sobre ellos la estructura estatal islámica acabó generalizándose en al-Andalus a través de la islamización y la arabización, proceso impulsado por el poder político. Fenómeno bien notable desde el X. La única divergencia quedó disminuida y sólo representada por algún cristiano o judío de al-Andalus cada vez más en disminución. Los muladíes (musulmanes de rasgos occidentalizantes) desaparecen como tales en el siglo X, para funcionar como andalusíes y forjarse linajes árabes, como también hicieron los beréberes antiguos. Está claro que al-Andalus de las tres religiones, lo fue sólo durante sus primeros siglos; después apenas quedó una minoría no musulmana, redondeándose desde fines del XI el proceso por conversiones –reales o fingidas-, o por migraciones – voluntarios o forzadas- de judíos y cristianos.

En el punto más alto la Jassa o aristocracia, que se organiza en torno a los parientes del Califa, junto a oficiales palatinos y altos funcionarios, son pocas familias. Sus rasgos son ser propietarios del terreno (zonas fértiles) desempeñan altos cargos, viven en lujosos palacios.

Amma o pueblo alude al proletariado urbano, indisciplinado, creó problemas al Califa y a sus ministros: artesanos, aprendices, tenderos de distintas procedencias, muladíes, beréberes, libertos. Sometidos a gran presión fiscal, también el proletariado campesino, más numeroso y en peores condiciones, no se subleva fácilmente, emigraban en gran parte a la ciudad.

También existían una gran variedad de grupos intermedios, aunque sin reconocimiento oficial como: funcionarios, médicos, teólogos, etc.

A esta diversidad habría que sumar los esclavos de origen africano o eslavo, como mercenarios al lado del emir. Luego se les manumitía y llegaban a trabajar en la administración, incluso en el XI lograron alzarse con el poder de algunas taifas.

También señalar la **familia islámica**, marcadamente agnaticia, fue el modelo que llegó a generalizarse en al-Andalus, pero desconocemos el proceso de su extensión, a costa de otros funcionamientos como los tribales, que inicialmente eran pujantes. Endogamia y casamiento preferente con la prima paterna fueron rasgos advertibles en esta época. La reacción familiar, como política social, económica y cultural correspondió al varón. Ello no impide cierta actividad femenina en algunas de esas esferas, ni que su papel social como esposa y madre no fuera reclamado.

INSTITUCIONES

La administración central. - las instituciones andalusíes variaron, en sus ocho siglos, muy poco ya que estaban fundamentadas en la ley islámica. Hasta 756 como emirato dependiente por Walíes, desde aquí emirato independiente y califato en 929. Pero sea cual sea la definición del soberano, tiene las competencias del Estado, delegadas en “servidores” (*ahl al-jidma*), a quienes nombra y cesa según su voluntad, los más altos, sólo ante él responsables, que a su vez encargan competencias a otros, de forma jerarquizada, hasta llenar todas las funciones político-administrativas, económicas, militares, religiosas y judiciales, muy diversificadas y concretas y denominadas “cargo” (*jutta*). La administración central, situada en la capital, estaba formada por el entorno del soberano, a veces con “chamberlan” (*hâyib*), y siempre por visires y secretarios. La mayoría de las funciones y cargos se hallan también en las administraciones locales, repartidas por el territorio del Estado.

En esta época las funciones estatales recaen fundamentalmente en árabes y mawlas “orientales”, que forman importantes familias “aristocráticas” muy consolidadas en los cargos; durante el IX empieza la participación de algunos muladíes y beréberes; y según avanza el siglo X se incorporan al estado esclavos manumitidos (*saqâliba*) y “nuevos beréberes”, sobre todo en época de Almanzor, formando su entorno palatino y militar.

El visir, tercero tras el soberano y “chamberlán” era nombrado por el primero y sus atribuciones dependían de las que su soberano le confiara. Disfrutaban de un sueldo de la hacienda pública, sobre todo si cumplían algún cometido: desde el siglo X, se aprecia la concesión honorífica del título. Para mejor comprender esta época es de bastante ayuda el libro de **Bruna Soravia**; *El esplendor de los Omeyas cordobeses*.

La administración de justicia. - La ley del islam contenida en los textos religiosos, cuya aplicación es competencia del soberano, que delega en los cargos judiciales. De los cuales, el más importante es el *cadí*, también son importantes los expertos en derecho o *alfaquíes*, y los jueces que lo aplican. En al-Andalus la escuela religiosa era la Malekí.

La justicia estaba integrada por *cadíes* y sus sustitutos, como el “juez menor” (*hâkim*). Por la curia: *Muftíes* y vinculados con un ejército notarial, pues todo debía constar por escrito, también había jueces de apelaciones y especiales como el de “herencias”, “matrimonios”. La justicia tenía su sede en Córdoba, donde residía el “gran cadí” y luego diferentes sedes judiciales. Los cadíes también dirigían la oración del viernes, estos cargos están vinculados a ilustres familias, que copan el poder local, y numerosos cadíes asumirán el poder en la época taifa.

Ejército. - Los ejércitos árabes y beréberes de la conquista se asentaron en determinados territorios, principalmente del centro-sur, en las llamadas “coras militarizadas”. Por el beneficio territorial disfrutado aportaban soldados a las campañas organizadas desde el poder central, obligación que también cumplían otros grupos. El islam occidental fue remiso a perpetuar las concesiones territoriales, para evitar la consolidación de una casta de poder militar, que así podría hallarse económicamente desvinculada del pago puntual y del control del Estado. Así las concesiones iniciales fueron transformándose en el siglo IX, por un pago directo del estado a los combatientes y por un control mayor de la organización militar, como el número de efectivos que cada zona debía enviar a las compañías del Sultán.

Evitado el sistema de concesiones territoriales, el ejército pasó a ser una institución más del Estado, y no un elemento estructural destacado. Además, los Omeyas procuraron rodearse de mercenarios que iban trayendo de Europa, como los no arabófonos, llamados “los mudos”. Otros procedían de sus tratos con clanes norteafricanos, así la llegada de beréberes se incrementa desde la segunda mitad del siglo X.

En época Omeya **las fronteras** estaban organizadas en “marcas”: superior, Zaragoza; media, Toledo – Medinaceli; inferior, Mérida - Badajoz. Donde aquí perviven linajes militarizados árabes, beréberes y muladíes, con prerrogativas hasta el progresivo control califal del siglo X. Cabe pues, señalar las debilidades de la militarización andalusí, notando que tales menguas no eran sólo ni principalmente cuantitativas, pues el problema estaba en la desvinculación de los andalusíes, según culminó la “reforma militar de Almanzor”, que para debilitar a los linajes suprimió el reclutamiento y lo reemplazó por beréberes “nuevos”.

Administración provincial. La administración territorial refleja la implantación y progresivo crecimiento de las estructuras estatales islámicas, que organizan un poder centralista desde la capital, pronto ya en Córdoba, hasta la *fitna* que estalla en 1009. Desde la conquista existe una división en “coras”. Cada área estaba regida por un gobernador que era especialmente “agente fiscal”, nombrado por el poder central y que debía residir en cada cora, y otros subgobernadores, nombrados por él, se repartían por enclaves menores y castillos con también funciones fiscales. Además, estaban encargados de enrolar las tropas que participan en la aceifa. Un buen acercamiento a esta época es el libro de **Lévi-Provençal** Historia de la España musulmana (711 – 1031)

5. CULTURA ANDALUSÍ.

El mosaico de razas que se formó en la España musulmana tuvo su consecuencia en la pluralidad de lenguas habladas: árabe, berberisco, latín y romance, pero, además, se formó un lenguaje mixto, hablado por el pueblo y llamado Aljamía (idioma de los extranjeros). La aljamía, iniciada por los mozárabes, se extendió luego también a los musulmanes, a través de los matrimonios mixtos. **El idioma oficial era el árabe puro.** De su escaso cultivo por el pueblo da idea el hecho de que fueran muy bien considerados los que lo hablaban con pureza y perfección. Los funcionarios públicos habían de conocer los idiomas hablados por el pueblo.

La **alta cultura** araboislámica empezó a manifestarse en **las ciudades** andalusíes, según estas iban adquiriendo su nivel de arabización y de “urbe islámica”, en la cual la actividad cultural es atributo imprescindible. A este impulso-maridaje contribuyeron especialmente los Omeyas que reprodujeron los esquemas de las dinastías islámicas. Su boato y representación requerían contar con un círculo de cultos letrados y poetas, para plasmarlo en palabras y por escrito. Córdoba se convierte en la gran metrópolis cultural, incluso tras la desaparición, en 1031, de los Omeyas, que habían fomentado otros focos culturales, más o menos conectados con la capital, a través de su ímpetu urbanizador, como Toledo y Sevilla. Los reinos taifas repetirán a menor escala los modelos califales.

La inmensa mayoría de las obras literarias de los musulmanes españoles están escritas en árabe. El idioma árabe era el idioma de Dios y por tanto fueron la lingüística y la caligrafía las principales ciencias que se cultivan, logrando su cima con **Al-zubaydi**, preceptor del segundo califa Al-Hakam II. El género preferido fue la Poesía, cultivado por todas las clases sociales y, sin excluir a las mujeres. Dentro de ella se puede distinguir varios temas, aunque suele primar la forma sobre el fondo:

Poesía de tradición clásica y Poesía popular. La primera, impulsada en el siglo X por el mecenazgo de los califas cordobeses, no salía de los círculos de iniciados. En cuanto a la poesía popular, transmitida por vía oral, menos rígida en la forma y el lenguaje y con contenidos más espontáneos y, más comprensibles que los de la poesía clásica.

Otro género muy importante fue la **historia**; la **Crónica del moro Razis** y el **Ajbar Machmua**, conjunto de notas o apuntes históricos redactados sin orden cronológico ni sistemático, se encuentran en esta línea.

En el **género biográfico cronístico** gira alrededor de los seres ilustres como alfaquíes, jueces, etc, destacable la Historia de los jueces de Córdoba, el diccionario sobre los médicos de Ibn Yulgul y, sobre todo, la Historia de los eruditos de al-Andalus, de **Al-Faradi**, que constituye un modelo de diccionario biográfico. Consecuencia de esto es el florecimiento de repertorios bibliográficos.

En cuanto a la **literatura geográfica** se considera pionero a **Al-Razi**. En la introducción a su obra histórica nos ha dejado una gran descripción de los caminos y las ciudades de al-Andalus. Otra obra de carácter geográfico es Las rutas y los reinos, de la que sólo se conservan algunos fragmentos.

Se cultivaron también la astronomía, las matemáticas, la botánica, la farmacología y la medicina, quedando obras de estas disciplinas de una calidad extraordinaria. En cuanto a la **Filosofía**, que fue mal considerada por los teólogos, tuvo buenos exponentes entre los que destacan **Aben Masarra** y **Aben Hazam**, el cordobés; éste último escribió el Tratado de Amor y los caracteres y la conducta, profundos estudios psicológicos y a la vez de gran valor literario e histórico. Libro polémico del mismo autor es la Historia crítica de las religiones, herejías y escuelas.

Cultura de mozárabes y judíos

Influyen también, aunque en menor medida en el esplendor de al-Andalus. Los mozárabes destacan en sus centros de Córdoba y Toledo. Al principio siguieron la tradición isidoriana, luego abandonada. Se centran en culturas teológicas, contra herejes, o apologéticas. Destacan figuras como el Abad Speraindeo, San Eulogio o el Abad Sansón.

Los judíos tuvieron también su parte en este período cultural. La figura más destacada es el poeta y filósofo Salomón-ben-Gabiro, conocido por los cristianos con el nombre de **Avicebrón**. Influido por la lírica árabe tiene, sin embargo, la personalidad suficiente para que se le considere como el restaurador de la poesía hebraica.

EL ARTE

En al-Andalus se desarrolló una de las más florecientes escuelas artísticas de todo el mundo islámico. Al no realizar ningún tipo de reproducción humana y animal tuvieron un escaso desarrollo las artes representativas. Sin embargo, la arquitectura y las artes industriales fueron muy cultivadas.

Los fundamentos de la arquitectura musulmana hay que buscarlos en el **arte mesopotámico**, del cual adoptaron las bóvedas de yeso y los adornos polícromos de los muros, y el **bizantino**, que influyó también en el aspecto ornamental. Los musulmanes españoles añadieron a esta doble influencia la **hispanovisigoda**, que se manifiesta en el empleo sistemático del arco de herradura. En los palacios y mezquitas es donde se dan las mejores representaciones arquitectónicas.

Entre los **palacios** sobresalen: el de Alamiriya, cerca de Córdoba; palacio de Galiana en Toledo como el de Madinat Al-zahra, al lado de Córdoba. Los dos primeros parecen corresponder al mismo tipo: suntuosas residencias campestres formadas por un núcleo principal cerrado, sin patio, con un gran salón cubierto en el centro y edificios auxiliares adyacentes: estanques, granjas, etc.

El de Medina Azahara (Madinat al-Zahra) fue construido por orden del califa Abderramán III, a partir del año 936. Estaba proyectado como una ciudad-palacio, en la ladera de una colina al noroeste de Córdoba, desde la que se dominaba el Guadalquivir. En él había en realidad varios palacios y una mezquita, además de jardines, talleres, un parque zoológico etc. La decoración y los materiales empleados (mármol, oro, ébano, marfil, jaspe, perlas) hicieron de este palacio una de las maravillas de la época. Su destrucción se realizó durante la denominada por los árabes Fitnah, entre 1009 y 1031, época de grandes desórdenes y confusión con el poder cambiando de mano continuamente.

Entre las **mezquitas** destaca la de **Córdoba**. Los inicios de su construcción datan de fines del siglo VIII, con Abderramán I, II y III emprenden importantes ampliaciones (el último manda construir el minarete) pero la reforma más profunda data de tiempos de Al-Hakam II: Ampliación de la cabecera y construcción del Mihrab, de clara influencia bizantina. Una última remodelación data de tiempos de Almanzor, que mandó añadir ocho naves a las once que ya tenía antes; con lo cual se convirtió en la mayor mezquita de occidente.

De época califal, aunque no tan importantes son la mezquita toledana de Bib Al-Mardom, convertida luego por los cristianos en la iglesia del Cristo de la Luz, y el Castillo de Gormaz, en la línea fronteriza del Duero.

Por lo que respecta al **arte nazarí**, como etapa final del arte hispano-musulmán, recoge la tradición de experiencias anteriores, tanto en lo que atañe a la arquitectura palaciega, militar y religiosa, como en lo que concierne a las artes decorativas. **El Generalife y los palacios de Comares y de los Leones** constituyen la obra maestra del arte nazarí, pero no pueden considerarse sus únicas muestras.

En la propia ciudad de Granada, tenemos entre otros, el cuarto Real de Santo Domingo, el palacio de Darahorra o casa de la Reina, el Fondaq o alhóndiga musulmana –hoy es el corral del carbón- y el Alcázar Genil, próximo al río y en lo que era vega. Fuera de la capital, el Castillo de Gibralfaro, al oeste de la Alcazaba de Málaga; la Calahorra de Gibraltar y la Puerta de Fez en Ceuta.

6. BIBLIOGRAFÍA.

ACIÉN, M.: ***Entre el feudalismo y el islam: 'Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia.*** Jaén, Universidad, Servicio de publicaciones, 1994.

ARIÉ, R., ***L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)***, Paris, Boccard, 1973.

ARIÉ R, ***España musulmana (siglos VIII-XV).*** Tomo III de la *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara*, Barcelona, Labor, 1982-1983.

ARKOUN, M., ***L'étrange et le merveilleux dans l'Islam médiéval***, Paris, J.A., 1978.

BARKAI, R., ***cristianos y musulmanes en la España medieval: el enemigo en el espejo***, Madrid, Rialp, 1991.

BOSCH VILA, J. y W. HOENERBACH, ***Andalucía islámica: textos y estudios directores***, Granada, Universidad de Granada, Departamento de Hª del Islam, 1983.

BURESI,P. y GHOUIRGATE,M.. ***Histoire du Maghreb médiéval (xi-xv siècle)***, Paris, Armand colin, 2013

BURCKHARDT T, ***La civilización hispano-árabe***, Madrid, Alianza, 1977.

CHALMETA, P., ***Invasión e islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus***, Madrid, Mapfre, 1994.

CHEINE, A.G., ***Historia de la España musulmana***, Madrid, Cátedra, 1980.

COLLINS, R. ***The Arab Conquest of Spain***, Cambridge, Basil Blackwell, 1989.

GUICHARD, P., ***al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente***, Universidad de Granada, 1995 (edición facsímil conforme a la primera edición de 1976, con estudio preliminar de Antonio Malpica).

GUICHARD, P. ***L'Espagne et la Sicile musulmanes aux XIe et XIIe siècles***, Lyon, Presses Universitaires, 1990.

LADERO QUESADA, M.A. **Castilla y la conquista del Reino de Granada**, Granada, Diputación, 1987.

LADERO QUESADA, M.A., **Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)**, Madrid, Gredos, 1979.

LEVI-PROVENÇAL, E. **La civilización árabe en España**, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.

MAÍLLO SALGADO, F: **Vocabulario de historia árabe e islámica**. Madrid, Akal, 1996.

MANZANO MORENO, E., **La frontera de al-Andalus en época de los omeyas**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

MENÉNDEZ PIDAL, R., **España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam**, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

PEINADO SANTAELLA, RAFAEL G. (ed.) **Historia del reino de granada V. 1 De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)**, Granada, Universidad de Granada/Legado Andalusi, 2000

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., **El "Ajbar Maymua": cuestiones historiográficas que suscita**, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1944.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. **La España musulmana, 2 volúmenes**, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

TORRRES BALBÁS, L.: **Obra dispersa. Tomo I: al-Andalus**. Madrid, Instituto de España, 1981.

TORRES DELGADO, C., **El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)**. Granada, Ariel, 1974.

VALLVÉ, J.: **al-Andalus sociedad e instituciones**, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999

VERNET, J. **El islam en España.**, Madrid, Mapfre, 1993.

WATT, W. Y MONTGOMERY: **Historia de la España islámica**. Madrid, Alianza, 1984.